

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora dos veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 67.)

LIMA, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1839.

(UN REAL.)

EL TRIBUNO

En nuestro número anterior hemos publicado la nota del Sr. comandante jeneral de la costa del sud que manifiesta la desgraciada suerte de la ciudad de Ica y sus valles, con motivo del fuerte terremoto del dia 10 del corriente. Este suceso, en extremo lamentable, ha producido la ruina de la agricultura en esa provincia, ocasionando á sus habitantes pérdidas inmensas y trastornos muy sensibles. Los daños crueles que el terremoto ha causado no pueden repararse con facilidad ni en breve término, si el Gobierno no dedica su atencion á aquella parte del Perú, que necesita auxilios esforzados y proteccion entera. La provincia de Ica que comenzaba a la sombra de la paz y de los bienes que ella proporciona, á hacer los progresos que eran de esperarse, ha perdido en un momento cuanto habia avanzado, y puestose en un estado el mas doloroso y digno de atraer á sí la consideracion de los amantes de la humanidad. No dudamos que el Gobierno se apresure á espedir las providencias que demandan las circunstancias. Ellas deben ser tales y tan oportunas, que detengan el progreso del mal y eviten las funestas consecuencias que son de esperarse de tan infausto suceso.

Observaciones al mensaje que desde Guayaquil dirige D. Andres Santa-Cruz al congreso de Bolivia.

Ofrecimos en nuestro anterior número hacer algunas reflexiones sobre los documentos que ha publicado en Guayaquil D. Andres Santa-Cruz, y cumpliendo nuestro ofrecimiento las presentaremos á nuestros lectores, guardando moderacion en todo y omitiendo contestar á la parte que no nos corresponda directamente ó haciendolo con brevedad si fuere preciso.

Santa-Cruz que en toda su carrera política solo ha manifestado vanidad é insensatez, habria quedado ciertamente mas respetado y su nombre menos mal puesto, si despues de su caida ruin y miserable, hubiese guardado silencio sobre las causas que la han ocasionado. Pero, quererse presentar al juicio de todas las naciones y cubrir su ignominia publicando documentos insignificantes ya, ó ridículos, y manifestar un desprendimiento honroso, cuando no le quedaba otro partido que la fuga, es por cierto un empeño que toca en delirio y que se calificara por cuantos los lean como el último sello que ha puesto á su constante necesidad en el mando.

Si despues de su derrota en Yungay hubiese

sido inducido por los sucesos á dimitir la autoridad protectoral, y esta induccion se hubiese manifestado de algun modo haciendose conocer, su caida habria sido menos vergonzosa. ¿Pero, qué relaciones entabló con los vencedores, qué jenero de ofrecimientos les hizo, qué acuerdos propuso para terminar la guerra y con ella su mando? Ninguno: por el contrario aparecen sus maniobras, sus nuevos planes de llevar adelante las hostilidades y de sostenerse á todo trance. Preguntamos ¿si nó hubiesen estallado á un tiempo tantas revoluciones, si los pueblos y los ejércitos no se hubiesen pronunciado contra el Protector, habria este dimitido la autoridad por evitar males al Perú y Bolivia? Todo dice que nó, y los últimos sucesos lo han demostrado. Espulsado del territorio por los pueblos, substraídos estos y todas las fuerzas á su autoridad, escaso de armas y de recursos, perdido el Norte, sublevada Bolivia, y con ella á un tiempo el Cuzco y Puno ¿cual era la autoridad que le quedaba, cual el territorio que reservaba para teatro de sus nuevas hazañas y proezas, y cuales los pueblos que le obedecían y a quienes podia libertar de obediencia por una dejacion voluntaria del mando? En Arequipa hemos visto sublevada contra él toda la poblacion y huir despavorido de ella.

No ahora solamente, sino en nuestros anteriores números y en otros periódicos de esta, se ha hecho mencion del interés que tomaron algunos peruanos, cuando vino fujitivo, para que dimitiese el mando. Su ministro Garcia del Rio, Irrisari y otros fueron testigos de la resistencia que opuso á la dimision que se le exijía como único recurso, y tambien como el único remedio para dejar el mando con algun decoro. Ellos mismos se lo aconsejaron; pero á todo se manifestó obstinado y resuelto á sostenerse sobre cadáveres, sobre ruinas y sepulcros. El 20 de febrero debió proseguir su marcha á Puno para hacer allí los últimos esfuerzos. El 19 por la noche, como á las diez y media, recibió el aviso de lo sucedido en Puno y de que Ballivian se habia marchado con las tropas. Resolvió reunir el 20 una junta de Corporaciones y notables para que ella le aconsejase sobre el partido que debería tomar, y antes que esta tuviese lugar, el pueblo decidió de su propia suerte. Santa-Cruz pues se vió sin autoridad alguna y aun en cierto modo prisionero. Si los pueblos se substraieron de su obediencia y autoridad y si el 20 de febrero ninguno era ya suyo ¿que autoridad dimitía? Antes que pudiera hacerlo fué desposeido de la que ejercía apoyado únicamente en la fuerza, que solo puede sujetar mientras se carece de medios para resistirla.

Esos decretos de abdicacion, esas proclamas en que esta se anunciaba á los pueblos, son docu-

mentos que ninguno vió, que no se publicaron y que con igual facilidad pudieron forjarse despues en Islay como abordo de la Samarang, en la Puna como en Guayaquil. Sobre todo son irrisorios, y los pueblos y gobiernos del Perú y Bolivia no necesitaban de ellos para entrar en el pleno goze de sus derechos sociales, de que se vieron despojados por la fuerza combinada con la *traicion* mas vergonzosa que llenará de ignominia, de execracion y de maldiciones eternas á sus autores y á cuantos se presentaron á sostenerla, para rasgar las entrañas de la madre patria y hacerla desaparecer del catálogo de las naciones. Despues de presentar Santa-Cruz su dimision como un acto voluntario, confesando al mismo tiempo q' la revolucion contra su persona estallaba en todas partes, se ocupa de referir los embarazos con que habia tocado para establecer la confederacion, resultando de lo que asegura él mismo, que emprendió una obra superior a sus fuerzas y talentos, y que jamas realizaria, como no se realizan proyectos quiméricos. La revolucion del norte, la resistencia de Bolivia, acreditaban la repugnancia jeneral contra tal sistema, y sin embargo pretende alucinar contra la evidencia de los hechos, con que hallaba apoyo y la mejor opinion en Lima y en todos los pueblos. Combínese si se puede la contradiccion de los hechos que recuerda, con la opinion que asegura haber tenido en favor suyo para sostenerse, y se conocerá la falsedad de todos sus asertos.

Afectando extraordinaria moderacion dice, *haberse propuesto no hacer inculpaciones á persona alguna, por el contraste de Yungay.* ¿Será por haber conocido su negrura imperdonable de haber antes atribuido la derrota á la *traicion y cobardia* de Guilarte? No: su alma torcida se ha propuesto otro objeto, se ha complacido en deshonrar al Perú y á sus hijos, ha querido fomentar la discordia y excitar la animadversion contra el ejército chileno, y entre nosotros mismos: ha cuidado y se esfuerza en hacer creer que la victoria de Yungay no se ha obtenido sobre Bolivia ni sobre sus ejércitos, sino solo sobre el Perú y los peruanos. *Basta á mi objeto, dice, asegurar que de 4052 hombres que tenia nuestro ejército aquel dia, y de los cuales eran bolivianos 1521 se salvó mas de una tercera parte &c.* Al hablar de este modo á los representantes de Bolivia, claro es, que su objeto ha sido decirles, que aunque el fué vencido, lo fué solo con los peruanos, pues sus guerreros casi todos perecieron salvandose un tercio, que tambien se reunió para continuar la guerra y sostener el honor de las armas bolivianas.

Un recurso tan miserable y triste, degrada á su autor, lejos de salvarlo y ponerlo á cubierto de todo cargo. Apesar pues de que su objeto ha sido humillarnos, no lo podrá lograr ante el mundo sensato á quien no podrá ocultar jamas, que esos soldados cargaban escarapela *boliviana*, que sus oficiales eran *bolivianos*, que los estandartes que hacian flamear eran *bolivianos*, que sus jenerales eran extranjeros, que las divisiones que formaban y hasta el nombre de los batallones eran *bolivianos*; que la causa que defendian era *boliviana* y *boliviano* su jefe: y que todos sus esfuerzos tendian á destruir la independendencia peruana, la libertad peruana y la integridad peruana, sostenidas por jefes peruanos, y por un ejército auxiliar y amigo que habia jurado destruir el monstruoso sistema confederal que solo engrandecía á Bolivia y á su jefe.

D. Andres Santa-Cruz debia de ser mas consecuente consigo mismo y no sostener en público y por un documento escrito, lo contrario de cuanto habia asegurado de palabra en sus tertulias y aun en sus proclamas. Recuerde que formando el croquis de la batalla sobre su mesa á presencia de Garcia del Rio, Irisarri, D. José Rivero, Cerdeña y otros, dijo, que aunque él era *boliviano* no por eso dejaria de confesar que las tropas *bolivianas* se habian manejado cobarde y cochinemente, y que Moran con los batallones peruanos fueron los únicos que se manejaron bien.

D. Casimiro Olañeta decia públicamente, aunque con igual objeto de maledicencia, que el ejército unido triunfó en Yungay porque las tropas bolivianas no quisieron pelear por combinaciones acordadas desde Bolivia: que esto mismo le aseguró en el campo de batalla el Dr. Martens, haciendole notar que los cuerpos bolivianos se retiraban á un cerrito. Dese á todo esto el merito que se quiera, no por eso dejaron de ser vencidos Santa-Cruz y su ejército boliviano: siete pendones de Bolivia que fueron tomados en el campo, y la bandera jeneral que era tambien de la misma República destruyen sus maliciosas aseveraciones. En fin, ya no ha sido Guilarte el traidor, el que contribuyó á la pérdida del ejército, fueron los peruanos que sostenian la causa del extranjero contra su Patria. ¿Pero esto satisface á Bolivia, esto la indemniza de la verdadera pérdida que ha sufrido?

“La excelente disposicion que encontró en Lima, el patriotismo y entusiasmo que le manifestaban todos los pueblos por donde pasaba Santa-Cruz, le hicieron confirmarse en la idea de ser de facil reparacion el contraste de Yungay.” Es cosa que nadie puede comprender como podia infundir patriotismo ni excitar interés un hombre que corria despavorido y que esperaba para entrar á los pueblos, que la noche tendiese sobre ellos su obscuro manto: nadie comprenderá tampoco como se levantaban simultáneamente Cuzco, Puno y Arequipa, ni menos cómo Lima protestaba á su presencia contra toda dominacion. Nadie cae con tanto entusiasmo en su favor, ni este se declara en contra de su propia opinion. No es nuevo ni extraño que Santa-Cruz, que á fuerza de falsedades y mentiras quiso sostenerse en el mando y hacerse respetable ante las naciones extranjeras, trabaje ahora en hacerse grande y noble en su caida. Cuando ésta ha sido un verdadero lanzamiento del pais, se promete todavia presentarla como una dimision voluntaria del mando, como un sacrificio que hacia gustoso para evitar las discordias civiles y mayores males á su patria. ¿Que heroismo! es preciso agradecerlo.

No pierde ocasion de hablar de su dimision en cada hecho que refiere. Arequipa estaba combinada con Puno y Bolivia para levantarse, y apesar de esa premeditada combinacion que principió á estallar á un tiempo en todas partes. Arequipa se puso en *desorden*, conocida su *resolucion de dimitir la autoridad* y sabidos los *acontecimientos que la motivaban*. Tanta incoherencia de ideas y de asertos solo puede nacer de un desconcierto total de cerebro, siendo resultado infalible del que se propone mentir para destruir la verdad. Si Bolivia entró en la liga contra el Protector, cómo no le tocan los sucesos de su caida? O querrá decir, que solo el Perú ha cometido el crimen de privar á Bolivia de su *Gran Capitan de su Protector, de su héroe*? Pero lo mas sensible para el asila-

do pacificador, será saber que sus compatriotas nos disputan esta buena obra, queriendo llevarse el galardón y la gloria.

[Concluirá.]

VENEZUELA.

El número extraordinario publicado el sábado habrá impuesto á nuestros lectores de las últimas ocurrencias habidas en Veracruz, entre las fuerzas navales francesas y los mejicanos defensores del castillo de San Juan de Ulua. Este acontecimiento, como era de esperarse, ha llenado á todos de la mas acerba pena por una parte, y de la mas justa indignacion por otra. Un solo sentimiento se ha observado en todos los venezolanos y en una grande y respetable parte de los extranjeros residentes aquí. Sin embargo, sucedido ya lo sucedido, y siendo por consiguiente irremediable, nosotros encontramos un motivo de consuelo en los efectos del mismo mal, á saber; que las naciones americanas que se han manifestado sordas ó desentendidas cuando se les ha representado con raciocinios y cálculos sus verdaderos intereses, reciban en el escandaloso abuso del Rey de los franceses una leccion fuerte y de una naturaleza *frappante* como dicen ellos. Es un principio seguido con todos y por todos los hombres, que á proporcion que se hacen inútiles los ruegos y consejos, es decir, el sistema que se llama *de las buenas*, se vaya entrando con el indolente en tratamientos mas fuertes de los comprendidos en el sistema *de las malas*. Prescindiendo pues por un momento de los sentimientos de humanidad y fraternidad tan vivamente interesados en las desgracias de los mejicanos, los amigos de la verdadera dignidad americana debemos encontrar en el escándalo de Veracruz un hecho favorable en sus efectos á la causa de la América. Gloríese enhorabuena el Rey de los franceses del ignominioso triunfo de sus armas; y esté cierto de que ni este ni otro hecho semejante proporcionarán á sus subditos ni ventajas ni simpatías en la América del Sur. El resentimiento mas vivo quedará indeleble en los corazones americanos, y sin duda alguna el odio que irán produciendo hechos semejantes, harán sentir en lo sucesivo á la inocente nacion francesa los funestos efectos de la conducta criminal de su actual gobierno.

Sí, *abuso escandaloso, conducta criminal*. Méjico estuvo dispuesta desde el principio hasta el fin de la discusion, al arbitramiento de una nacion tercera. La Francia lo ha rehusado hasta hacerse justicia por sí misma. Méjico privada al fin de este recurso, ha convenido ¡qué vergüenza! en todas las injustas demandas de la Francia, con solo la exclusion de que los franceses ejerciesen en el pais la industria de vender por menor. La Francia ha tenido la insolencia de rechazar esta verdadera sumision y anonadamiento. Por último Méjico no ha arma lo corsarios, no ha declarado la guerra, no ha cometido ningun acto de hostilidad, mientras que la Francia ha bloqueado sus puertos, impedido su comercio, y puesto á la nacion en la mayor consternacion. Ninguno de estos actos ha sido suficiente para desarmar el brazo del fátuo enemigo, ni para mover á los demas poderes á tomar una intervencion oportuna y eficaz. Este es el *abuso escandaloso de la fuerza*, esta la *conducta criminal* del Rey de los franceses.

Mientras tanto Venezuela está celebrando un

tratado ¡con el mismo Rey! Pero en fin, ya de esto parece escusado hablar despues de todo lo que tan infructuosamente se ha dicho. Sobre este punto no queda ya mas esperanza que en el Congreso, pues estamos informados de que el Poder Ejecutivo ha mandado que no se toque nada de lo que hemos propuesto en otros números, porque en ello debe estarse al derecho de gentes, el cual es inalterable. No sabemos esto de una manera irrevocable.

Deseamos por ejemplo, que se convenga que los franceses residentes en Venezuela no tendran en materias de tribunales y de pérdidas por revoluciones otros recursos ni derechos, que los que tienen los venezolanos, á fin de impedir que su Rey nos haga reclamaciones como sucede en Méjico; y es á esto que, segun se nos ha informado repetimos, dice el Poder Ejecutivo que provee el derecho de gentes, y que nada debe estipularse. En vista de lo q'está sucediendo en Méjico es claro que siempre la Francia reclamará los perjuicios que sufran sus subditos por sentencias que ella califique de injustas, ó por la alteracion del orden público, y el Poder Ejecutivo no tratando lo contrario, conviene tácitamente en la admision de este punto. No sabemos si el Congreso podrá admitir esto, ni si podrá considerarse propio de las relevantes cualidades del actual encargado del Ejecutivo, poner á su pais en vísperas ó por lo menos en un peligro probable de ser humillado. Vengan enhorabuena los extranjeros al pais, pero vengan á partir con nosotros dichas y desgracias, y no á aumentar las últimas, como sucederia en el caso de tener que añadir á nuestras pérdidas en una revolucion, las indemnizaciones á los franceses por las suyas, y tal vez hasta por la falta de utilidades en la época de turbacion. Si no quieren venir en este concepto, quedense en su pais muy enhorabuena, ó busquen otros que presten mas seguridad.

Por fin esperamos mucho del Congreso, y allí oiremos sin duda al Sr. ministro de relaciones exteriores sostener estas omisiones y la utilidad que de ellas resulte á Venezuela. De todo informaremos al público.

ADICION.— Persuadidos de que en el fatal tratado que se está celebrando puede haber errores de parte del Poder Ejecutivo, pero no traicion á los intereses del pais, y sin perjuicio de estar siempre contra toda la obra, nos movemos á indicar un artículo, sin el cual tampoco debe ser acogido el tratado.

“En cualquier caso de grave divergencia entre los dos gobiernos, despues de agotados todos los medios que proporcione la discusion, las partes contratantes ocurrirán al arbitramiento de una nacion tercera, sin que en ningun caso pueda ocurrirse á las armas.”

NUEVA-GRANADA.

Por el último correo de Cartajena se ha recibido en esta ciudad la plausible noticia del glorioso aunque caro triunfo adquirido en Veracruz el dia 5 de diciembre por el bravo jeneral Santana á la cabeza de un puñado de valientes, contra las fuerzas que el gobierno frances destinó para bloquear los puertos mejicanos, y vengar supuestos agravios. Orgullosos nosotros con el nombre americano, educados en los combates, y testigos cuando no partícipes de las victorias de la libertad con-

tra el despotismo, nos hemos llenado de regocijo al saber tan fausta noticia. Los mejicanos no defienden sus propios derechos: se combate allí por la independencia de todas las repúblicas de América, por los sagrados principios en que las sociedades fundan su existencia, por los derechos de la humanidad entera. Los conquistadores de Arjel y Constantina; cobardes y abyectos delante de la Rusia, dejaron sacrificar á los valientes polacos, y en vez de ir á buscar laureles sobre el Tajo ó el Ebro donde hoy se destrozan los hijos de don Pelayo, encaran sus cañones contra repúblicas recién constituidas; y mas feroces que los bárbaros de donde traen su origen, se enfurecen contra la parte mas inocente de las poblaciones, y talan y destruyen cuanto no se somete á los caprichos de su ambicion. Fresca tenemos la memoria de los ultrajes que recibimos por los exesos de dos aventureros a quienes indignamente se condecoró con los honores del consulado; tenemos tambien á la vista lo que está pasando en el Perú, en Chile y en la República Argentina; y no permita el cielo que un abuso tan escandaloso de la fuerza se nos borre jamas de la memoria! Sirvan estos hechos para que nuestros legisladores declaren de un modo explícito y terminante las condiciones con que serán admitidos los extranjeros en la Nueva Granada.

Como esta noticia debe ser muy grata á nuestros conciudadanos, nos apresuramos á publicarla, tal como se halla en el número 3 del "Semanario de Cartajena," referente al *Jamaica Despatch*, haciendo muy fervientes votos por el triunfo final de las armas mejicanas, y por la vida del intrépido jeneral Santana. ¡Pueda su sangre hacer brotar millares de héroes sobre el continente americano, y puedan sus virtudes y su espléndido valor servir de ejemplo y de baluarte para conservar ilesa la independencia y el honor nacional contra las pretenciones europeas.

Capitulo de carta de Guayaquil de mayo de 1839.

Surtimiento de la factura que se halla en el almacén de la ciudad de Guayaquil: asaber—

Diez—Jenerales

Catorce—Coroneles.

Nueve—Tenientes coroneles.

Diez y seis—Capitanes.

Veintiun—Oficiales de diferentes grados.

Un canónigo de Trujillo de capellan, que anda de casaca como el mejor pinganilla, pero muy moderado dice misa cuando le dán su peso, y predica al tiempo del evangelio con aplauso de las beatas.

UNAS AREQUIPEÑAS.

Al virtuoso vencedor en Yungay jeneral D. Juan Crisostomo Torrico.

SONETO

Nube siniestra obscureciendo el Cielo

Su faz temible en el espacio ostenta;

Mas luego en vez de tempestad violenta

Con fresca lluvia vivifica el suelo.

Asi á Torrico con fatal recelo

Arequipa esperó; mas se presenta,

Y el vil rumor de la calumnia ahuyenta

Bienes solo esparciendo en vez de duelo.

¡Quien al mirarlo cual el crudo Marte

Segando vidas en la lucha impia,

Pensó jamas que prodigar sabia

Los caros goces que la paz reparte?

¡Ha! no hay duda, Torrico en nuestra tierra

El génio es de la paz y de la guerra.

PARA LA HISTORIA.

Sr. jeneral D. Trinidad Morán.

Tacna Noviembre 25 de 1838.

Mi querido amigo y compañero.

Lleno de la mayor complacencia he recibido su estimable de 15 del pasado, y por ella quedo instruido de la brillante situacion de nuestro ejército y del entusiasmo jeneral q' reina en el Norte en favor de nuestra causa. Ya supongo con U. al Protector, y á la fecha quizá los invasores habrán recibido un funesto desengaño. El éxito de la campaña jamas me ha sido dudoso, por que conozco nuestras tropas, y los valientes jefes que las mandan, y por lo mismo ya espero ansioso la noticia de la victoria. Se habla por acá de que habrán tratados de paz, y si he de comunicar á U. mi opinion francamente, desearia que no tubiesen lugar por ningun motivo, pues la esperiencia nos ha demostrado que éste no es el mejor medio, y ya estamos en el caso de desplegar energia, seguros de que ella es la que mas conviene.

Celebro que se halle U. de comandante jeneral de vanguardia; porque á ella sola la considero como la roca en que han de estrellarse los enemigos.—Le deseo pues á U. la mejor parte en las glorias, y que me crea su muy decidido amigo y afectisimo compañero—*Domingo Infantas*.

Ilustrisimo Sr. jeneral D. Trinidad Morán.

Cuzco Diciembre 11 de 1838.

Mi jeneral amigo y compadre.

Desde los acontecimientos de julio en Lima he escrito á U. tres por diferentes conductos, y como no he recibido ninguna contestacion, dudo que haigan llegado á manos de U. aunque por otro lado las ocupaciones de la campaña, no dan lugar á escribir, porque no hay residencia fija: sea como fuere, yo no he cesado de preguntar siempre por U. y he tenido el placer de saber de su salud, por mi comadre, y Trujillo.

En una de mis anteriores escribí á U. suplicandole me pidiera á su division, por hallarme en Arequipa sin destino, y ahora repito lo mismo, pues al lado de U. estaré tan bien como siempre, y gustoso: pues, aunque ahora me hallo destinado en ésta de edecan del Supremo Gobierno; este no es destino que me conviene, pues, es muy opuesto á mi caracter, sin embargo lo he admitido por que mas vale algo que nada.

Mucho gusto he tenido al ver el recibimiento que se le hizo á U. en Lima, y sentia muy vivamente no haberme hallado en compañía de U. para saborear esos inciensos. Pero espero que al empedrar las calles de Lima con las calaveras chilenas, nos hallaremos juntos si U. se digna colocarme en su division como llevo dicho.

Deseo á U. toda clase de prosperidades, muy buena salud, y que mande como guste á su afectisimo compadre é invariable amigo, seguro servidor.

Narciso Bonifaz.